

## Lo que dicen unos «papeles» sociales del siglo XVI que hay en Guernica

---

«Cuentas de la reedificación de la iglesia de San Martín de Torresandino, en el año 1569 y siguientes»: he aquí la cabeza titular de una documentación que verdaderamente sorprende y desconcierta., ya que se encuentra en el libro de «papeles más antiguos de la N. Villa de Guernica» que se conservan en el Archivo de su Ayuntamiento.

¿Qué relación puede haber existido entre Torresandino y Guernica, dos villas tan apartadas, para que la documentación de una se encuentre en la otra? Esa fué, precisamente, la interrogación espontánea que surgió en nosotros. Torresandino, Burgos, Castilla, y Guernica, Vizcaya, antigua capital foral. Pero el hecho existía, no cabía duda: ante nuestra vista, ante nosotros, estaban aquellas hojas viejas y estropeadas, rotas, con su letra procesal característica.

Movidos de verdadera curiosidad comenzamos el hojeo, primero, y su detenida lectura, después. Por toda explicación encontramos algunos nombres de toponimia vasca: Juan de Ezquibel, Martín de Berriz, Juan de Ibiñarriaga, Juan de Ozollo, Pedro de Murueta, Santiago de Naberan, Juan de Urrechu y Domingo de Landia, mezclados con otros nombres que nada tienen de vascos, como Juan de la Lastra, Rodrigo de Ruesga, Andrés de la Maza, Juan de la Puente, Pedro de Revilla y Martín Salas. Posteriormente comprendimos que todos juntos formaban una cuadrilla completa de canteros que en virtud de un contrato hecho por Ibiñarriaga, Puente y Berriz trabajaban en la reedificación de la mencionada iglesia.

La documentación conservada asciende a unos ciento veinte folios, y, según se deduce de la numeración, constituyen aproximadamente la mitad de los que formaban el total. No sabemos, por tanto, el alcance completo de toda la documentación, pero del contenido de los folios conservados, con los interesantes detalles que revelan, puede deducirse parte de la vida económica de aquellos obreros, de aquellos artistas ignorados, que dejando su País temporalmente, laboraban por su vida valiéndose de su arte.

El caso no es nuevo, ya que canteros vascos acudieron a los más diversos lugares, y para concretarnos a guerniqueses, ya que de Guernica se trata, podemos mencionar a Francisco de Guernica que

trabajó en el Alcázar de Toledo y Juan de Guernica que intervino en la edificación de la iglesia de Utiel. Entre los numerosos vascos que tomaron parte en la construcción del gigantesco Monasterio del Escorial figuró un Martín de Bierriz. ¿No podría ser este el mismo Martín de Berriz de las cuentas que estamos examinando? Las épocas coinciden, y por lo consignado en los documentos se ve que era uno de los maestros de la cuadrilla de canteros.

Pero dejemos la interrogante y volvamos a nuestro caso. A muchas gentes sorprenderá, sin duda, el régimen patriarcal establecido entre contratistas y obreros. Cada uno de éstos tenía su cuenta individual en la que se mencionan las cantidades que percibía, a modo de adelanto, para sus gastos del día, de la semana o del mes. La diferencia entre lo ganado y lo gastado habría de cobrarlo a la terminación de su contrato o al finalizar la obra. También sorprenderá la pequeña cuantía de los jornales, ya que oscilaban entre dos reales y dos reales y diecisiete maravedís, es decir, dos reales y medio.

Claro está que por la cuantía del jornal, a ninguna conclusión puede llegarse si se desconocen los precios normales de los elementos de aquella vida, pero en estas cuentas, ya hemos indicado, se dan detalles interesantes. Semanalmente, por los cinco o seis días de jornada, los obreros percibían 130, 140, y a veces 160 maravedís para los gastos de la comida que hacían en común, y para su posada del mes, es decir para su cama, unos 100 maravedís aproximadamente. La limpieza de la ropa debía hacerla cada uno en particular.

Es decir, cada obrero tenía de gasto ordinario, menos, bastante menos, que la mitad de su jornal, y con el resto, apartando lo que reservara para su familia, podía comprar los «sapatos de baqueta» a cuatro reales, los sombreros a tres, los «sayos» a quince, y en la misma proporción las demás prendas. Hasta se le anotan a un innominado Bartolo, aprendiz de Martín de Berriz, medio real para «adresar las calsas», dos reales para una enfermedad que pasó, dos reales y medio para «solar los sapatos», y dos reales el 24 de agosto—día de su santo—, «para hacer la fiesta de San Bartolomé». ¡Y es posible que con esos 68 maravedís—dos reales—, se diera un buen banquete y hasta quedara bien con los amigos!

La primera fecha de estos documentos corresponde al mes de noviembre de 1568, donde se indica el pago de canteras y herramientas que hizo Juan de Ibiñarriaga, y terminan en septiembre de 1571. Su núcleo principal está formado por las cuentas individuales de cada uno de los obreros, y de su lectura se deduce el régimen familiar y de confianza que hemos indicado, que constituye el aspecto más agradable de su lectura.

Características que hagan relación a los trabajos finos de la obra, casi puede decirse que no contienen; solamente se hace una referencia, en febrero de 1570, a la «pilla de agua bendita» trabajada por Juan de Ibiñarriaga.

Lástima grande que solamente se conserven esas cuentas ais-

ladas de la obra de Torresandino, insuficientes para conocer el alcance, la importancia, de la reedificación de la iglesia de San Martín en esa villa castellana! Pero a falta de ese «detalle», en el Ayuntamiento de Guernica, mezclada con la documentación a que nos venimos refiriendo, se conserva una relación de las cantidades que debe Pedro Izquierdo por ser Mayordomo de la «Cofradía del balle» en 1591, y también un inventario de cuanto posee Martín Izquierdo, vecino de Torresandino en 1586.

Si al comenzar estas líneas sospechábamos que por ser guerniqueses Juan de Ibiñarriaga, Urrechu, Ozollo, y quizá algunos otros obreros, trajeron a su pueblo las cuentas de una obra suya, que pudieran llevar al Ayuntamiento para hacer su liquidación—y las dejaran abandonadas—, y después en el transcurso del tiempo, cuando, se encuadernaran los «papeles viejos», sin saber lo que contentan, se mezclaron con Cédulas reales, relaciones de fogueras, y otras documentaciones diversas, después de ver ese débito de la Cofradía del «halle» y el inventario indicado, ¿debemos suponer lo mismo?

En caso afirmativo; las equivocaciones serían dos: una, la del coleccionador de documentos para hacer la encuadernación, y otra la de los obreros que trajeron documentos que no eran suyos, lo cual no es muy verosímil y aquellas últimas referencias de las obras son del año 1571 y los documentos de que hablamos en el último término corresponden a varios años después.

Realmente no creemos tarea fácil la de aventurar una hipótesis sobre la procedencia de tan extraña documentación en Guernica.

**Florencio AMADOR CARRANDI**

Guernica d. 23 de junio de 1933.